

Sorteo "Cesta de Navidad La Albaceteca y Cheque StayTick" Bases

legales:

1. Organizador del Sorteo: El sorteo " Cesta de Navidad La Albaceteca y Cheque StayTick" está organizado por StayTick, agencia de viajes y, como colaborador, La Albaceteca, tienda de productos gourmet en Albacete.

2. Fechas del Sorteo: El sorteo se publicará el día 4 de diciembre de 2023 y se llevará a cabo del día 4 al 13 de diciembre de 2023, inclusive. Las participaciones recibidas fuera de este período no serán consideradas.

La participación en el sorteo implica la aceptación total de estas bases legales.

3. Elegibilidad: El sorteo está abierto a cualquier persona mayor de 18 años y residente en España. Debe cumplir todos los requisitos de participación del sorteo que se detallan en el punto 4 de este documento.

4. Mecánica del Sorteo:

Los participantes deberán:

- Seguir a ambas cuentas (@la_albaceteca y @stay.tick).
- Dar like a esta publicación.
- Mencionar a un amigo (cuantas más veces, más posibilidades tendrás)
- PUNTO EXTRA OPCIONAL: comparte este post en tus stories mencionando a ambas cuentas (@la_albaceteca y @stay.tick).

Premio: Se sorteará una cesta de navidad compuesta por una selección de productos gourmet elegidos por La Albaceteca*. También se sorteará un cheque descuento de 25€** para cajar en una reserva de hotel en staytick.es con una reserva mínima de 360€ y una suscripción gratuita a StayTick durante 1 año entero.

*Los productos contenidos en la Cesta Navideña pueden variar en función de la disponibilidad del momento.

**El ganador tiene 3 meses desde la fecha de publicación del ganador para canjear el cheque de 25€.

5. Selección del Ganador: El ganador será seleccionado al azar entre los participantes elegibles que hayan completado todos los pasos de la mecánica del sorteo. El sorteo se realizará el 14 de diciembre de 2023 y el ganador será notificado a través de un mensaje directo en Instagram por parte de @stay.tick.

6. Comunicación del Premio: Una vez seleccionado, el ganador será anunciado públicamente en las redes sociales de StayTick el día 14 de diciembre de 2023. El ganador también será contactado a través de un mensaje directo en Instagram para coordinar la entrega del premio.

7. Condiciones del Premio: El premio es personal e intransferible. No es canjeable por dinero ni por ningún otro premio. El ganador acepta la utilización de su nombre e imagen en

los materiales promocionales relacionados con el sorteo. La fecha para canjear el premio será en temporada baja, no incluyéndose puentes ni festivos.

8. Protección de Datos Personales: Los datos personales proporcionados por los participantes serán utilizados únicamente para la gestión del sorteo y la entrega del premio. No serán compartidos con terceros ni utilizados con fines comerciales.

En Albacete a 15 de noviembre de 2023.

9. Responsabilidades: StayTick y Ouigo no serán responsables por problemas técnicos, fallos en la red, o cualquier otra circunstancia que pueda afectar la participación en el sorteo.

10. Aceptación de las Bases: La participación en el sorteo implica la aceptación de todas las bases legales detalladas aquí establecidas.

11. Modificaciones: StayTick y Ouigo se reservan el derecho de modificar o cancelar el sorteo en cualquier momento si surgen circunstancias imprevistas.

12. Ley Aplicable: Este sorteo se rige por la legislación vigente en España.

Para cualquier consulta relacionada con este sorteo, por favor contactar a marketing@staytick.com.

En Albacete a 15/11/2023